



A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CHUBUT

El Departamento Provincial de Bromatología de la Dirección de Salud Ambiental, del Ministerio de Salud, pone en conocimiento que se ha detectado la comercialización de los siguientes productos:

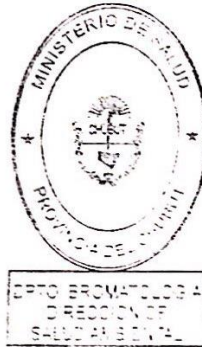
- **Sustituto de Queso rallado ahumado, marca Alma Vegan**
- **Pasta de Sésamo “Tahini”, Marca Alma Vegan**
- **Sustituto de Miel, Marca Alma Vegan**

Los cuales presentan Registros de Establecimiento y productos alimenticios expediente en trámite. Se hizo la Consulta Federal a la Provincia de Buenos Aires, informándonos que no se encuentra en su base de datos, por ende, no se encuentra habilitado.

Por el expuesto solicito se proceda a la verificación y decomiso de los productos mencionados y de cualquier producto de la misma marca que no presente sus correspondientes registros e información obligatoria para productos envasados. En caso de dudas algún producto encontrado favor de comunicarse con este Departamento.

Se adjunta registro fotográfico de los productos encontrados.

Sin más, saluda atentamente




Lic. Diego A. SABAN
Jefe Dpto. Bromatología
Dir. Prov. de Salud Ambiental
MINISTERIO DE SALUD



Departamento Provincial de Bromatología
 E-mail: bromatologiachubut@gmail.com
 T.E.: 0280-4427421/4421011
 Dirección: Berwyn 226 – Trelew – Chubut – C.P.:9100



Departamento Provincial de Bromatología
E-mail: bromatologiachubut@gmail.com
T.E.: 0280-4427421/4421011
Dirección: Berwyn 226 – Trelew – Chubut – C.P.:9100